

Términos de Referencia Servicio de Mantenimiento del Sistema de Extinción de Incendios Novec EDENORTE DOMINICANA, S. A.

Objeto:

La contratación de una empresa que brinde el servicio de Mantenimiento del Sistema de Extinción de Incendios Novec, ubicado en el edificio Administrativo de Edenorte, el cual se debe realizar anualmente según la norma OSHA (Occupational Safety and Health Administration) y el Ministerio de Trabajo.

Especificaciones para que la empresa contratista otorgue el servicio

Los proveedores interesados en participar en el presente proceso deberán cumplir con los requerimientos indicados a continuación:

1. Contar con los equipos y herramientas necesarios para el servicio requerido.
2. Todo servicio donde sea necesario el traslado del personal técnico como de alguno de los equipos, los gastos deberán ser cubiertos en su totalidad por la empresa contratista.
3. El personal técnico contratista deberá realizar una demostración a los colaboradores del área sobre el uso del sistema de extinción.
4. El periodo de tiempo para ejecutar el mantenimiento no debe exceder 1 semana.
5. Cumplir con todas las normas y políticas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas por la empresa.

Descripción	Dirección
Mantenimiento sistema Novec	Av. Juan Pablo Duarte #74, Santiago.

Requerimientos para que la empresa contratista otorgue el servicio.

- Reunión de coordinación con el personal de Seguridad y Salud Ocupacional de Edenorte antes de comenzar el servicio.
- Personal debidamente uniformado e identificado.
- Brigadas conformadas por técnicos y ayudantes.
- Empresa con experiencia laboral mínima de 2 años.
- Es vital cumplir con todo lo especificado en los Términos de Referencia del Servicio de Mantenimiento del Sistema de Extinción de Incendios Novec, para garantizar la preservación y buen funcionamiento de la misma. El no cumplimiento de las actividades citadas anteriormente confiere a Edenorte Dominicana a prescindir del servicio de dicha contrata.